



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 13 de noviembre de 2025, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Zoom; los CC. **Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez**, Coordinadora Administrativa, Secretaria Técnica; **Lic. Oliva Pineda Pastrana**, Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental, Vocal Suplente; **C.P. Ricardo Emiliano Cajero Moreno**, Subdirector de Recursos Financieros y Humanos, Vocal Titular; **Lic. Sandra Silva Jara**, Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; **Ing. Luis Fernando Nolasco Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Sistemas de Información, Vocal Suplente; **Lic. Erika Patricia Larios Muñoz**, Subdirectora de Comunicación y Difusión, Vocal Suplente; **Lic. Claudia Zea Jiménez**, Directora del Área Contenciosa y de Defensoría Pública, Vocal Suplente; **Lic. Roberto Torres Mora**, Contralor Interno, Vocal Titular; **Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en suplencia de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2025. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Lista de Asistencia. -----

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica del presente Comité, de conformidad con el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, JUD de Comisarios "A" por parte de la Contraloría General de la Ciudad de México. Una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, informa que existe quórum para celebrar esta sesión por lo cual se emite el primer Acuerdo: -----

Acuerdo: -----	Se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX; la cual se celebrará vía remota (virtual) en atención y con fundamento en el Octogésimo Segundo aviso de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, segundo apartado "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información. Y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos. -----
A-01-04-SO-2025 -----	

II. Aprobación del Orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA -----

I. Lista de Asistencia. -----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

III. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CARECII 2025. -----

IV. Informes de la implementación del Control Interno. -----



PAOT

IV.1 Informe de la implementación del Control Interno “Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa”. (COPADI) -----

IV.2 Informe de la implementación del Control Interno “Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas”. (SAPBA)-----

IV.3 Informe de la implementación de la acción “Control interno para la correcta atención de términos y plazos”. (SAJ)-----

IV.4 Informe de la implementación del Control Interno “Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT”-----

IV.5 Etapa de Planeación de Control Interno para el ejercicio fiscal 2026, con la presentación de la matriz de riesgos por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para consideración y dictaminación de los miembros del CARECII.-----

V. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2026.-----

VI. Asuntos generales.-----

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica somete a consideración de los participantes, el orden del día, la cual fue previamente compartida con los miembros del Comité mediante correo electrónico en la carpeta de trabajo, así mismo, pregunta si existen comentarios al respecto y solicita a los miembros presentes ejerzan su voto para aprobación y con ello se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”, numerales 4, fracciones I y IV y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V. Funciones, apartado b) de la Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV, los Integrantes del CARECII de la PAOT aprueban por unanimidad de votos la Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025.-----

III. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CARECII 2025. -----

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretario Técnico menciona que, como siguiente punto, se tiene la presentación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del CARECII, celebrada el pasado 14 de agosto de 2025, misma que contiene los comentarios vertidos por sus participantes.-----

Solicita que se omita la lectura completa del Acta presentada en pantalla y el acuerdo, debido a su presentación al Comité por medio de la pantalla de la reunión virtual y que los miembros del Comité cuentan con una copia digital de la carpeta de trabajo. Tomando en cuenta que no hubo objeción al respeto, se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”; numerales 4, fracción III; y 5, fracción IV publicados en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como, el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V “FUNCIONES”, inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CARECII celebrada el 14 de agosto de 2025.-----

IV. Informes de la implementación de Control Interno.-----

IV.1 Informe de la implementación del Control Interno “Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa”. (COPADI) -----

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto. Ante la ausencia del mismo, se emite el siguiente acuerdo: -----



Acuerdo: - - - - -
A-04-04-SO-2025 -

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción I de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como, la fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa" derivado del pronunciamiento de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión. - - - - -

IV.2 Informe de la implementación del Control Interno "Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas". (SAPBA) - - - - -

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar Animal y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber comentarios procede a emitir el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo: - - - - -
A-05-04-SO-2025 -

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción VI de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como la fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. - - - - -

IV.3 Informe de la implementación de la acción "Control Interno para la correcta atención de términos y plazos". (SAJ) - - - - -

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber comentarios, procede a emitir el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo: - - - - -
A-06-04-SO-2025 -

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción VI de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como la fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación de la acción "Control interno para la correcta atención de términos y plazos" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. - - - - -

IV.4 Informe de la implementación del Control Interno "Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT". - - - - -

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber comentarios procede a emitir el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo: - - - - -
A-07-04-SO-2025 -

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción VI de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como la fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial. - - - - -



PAOT

IV.5 Etapa de Planeación de Control Interno para el ejercicio fiscal 2026, con la presentación de la matriz de riesgos por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para consideración y dictaminación de los miembros del CARECII.-

Siguiendo lo acordado por el orden del día, la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaría Técnica, presenta las matrices de riesgos correspondientes a la etapa de Planeación de Control Interno correspondiente al ejercicio fiscal 2026, dando a conocer al presente Comité las acciones de control interno que se llevarán a cabo durante el periodo mencionado. Posteriormente, pregunta al Comité si alguien tiene dudas o comentarios respecto a lo compartido. Al no presentarse comentarios, continua con el siguiente tema acordado en el orden del día.-

V. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2026.-

Continuando con el orden del día, la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaría Técnica, somete a consideración el calendario de Sesiones Ordinarias, con el fin de continuar el funcionamiento del presente Comité durante el ejercicio fiscal 2026. Aclara que las fechas fueron contempladas de manera que no interfirieran con las Sesiones Ordinarias de los Comités y Subcomités que conformen esta Procuraduría.-

Comentando lo dicho, somete a voto la aprobación del calendario y confirmando que no presentaron votos en contra se emite el siguiente acuerdo:-

Acuerdo:- Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 3, fracción VI de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como, el numeral V "FUNCIONES" inciso a) "DE LA PRESIDENCIA", del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2026, el cual se conforma de la siguiente forma:-

1ª Sesión Ordinaria	12 febrero 2026
2ª Sesión Ordinaria	14 mayo 2026
3ª Sesión Ordinaria	13 agosto 2026
4ª Sesión Ordinaria	12 noviembre 2026

VI. Asuntos Generales.-

Como siguiente y último punto del orden del día, la Mtra. Nora Nelly Martínez, Secretaria Técnica, abre el espacio a que se comparta alguna pregunta o algún comentario respecto a lo presentado durante la sesión y al no presentarse alguno se continua con la Sesión compartiendo el fundamento legal correspondiente al punto "Asuntos Generales":-

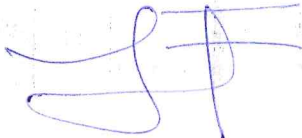
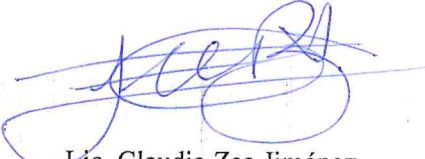
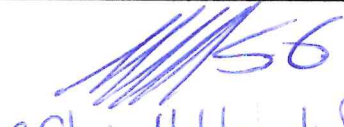
Fundamento legal Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI", numeral 10 publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso b) "De las sesiones", séptimo párrafo.-

Finalizando el último punto, a nombre de la Biol. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del CARECII y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la presencia y participación de los miembros del Comité y da por concluida la Sesión.-

CIERRE - DEL - ACTA

De esta forma siendo las 13:57 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretaria Técnica y Coordinadora Administrativa	 Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Vocal Suplente y Encargada de Despacho de la Dirección de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	 Lic. Oliva Pineda Pastrana
Vocal Titular y Subdirector de Recursos Financieros y Humanos	 C.P. Ricardo Emiliano Cajero Moreno
Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Sandra Silva Jara
Vocal Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Sistemas de Información	 Ing. Luis Fernando Nolasco Ramírez
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Vocal Suplente y Directora del Área Contenciosa y de Defensoría Pública	 Lic. Claudia Zea Jiménez
Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 Lic. Roberto Torres-Mora



**Comisario Suplente y Jefe de
Unidad Departamental de Comisarios "A"**

Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

NOTA: La autorización de esta acta, y los acuerdos que emanen de ello, por parte de los miembros de este Órgano Colegiado se llevará a cabo en la próxima Sesión Ordinaria del CARECII, prevista para el 12 de febrero de 2026.